DECIMO SEXTO JUZGADO CIVIL

0 3 ENE 200A

PROCEDIMIENTO : EJECUTIVO CIVIL

SECRETARIA BANTIAGE

MATERIA

: ACCION HIPOTECARIA LEY DE BANCOS

DEMANDANTE

: BANCO DEL ESTADO DE CHILE

RUT

: 97.030.000-7

ABOGADO

Val -28960 - 2000

PATROCINANTE

: JOSÉ SANTANDER ROBLES.

RUT

: 10.050.813-3

DEMANDADO

: DIAZ VALDERRAMA RAFAEL ENRIQUE

RUT

: 12.790.943-1

OPERACIÓN

: 199990270

EN LO PRINCIPAL: Demanda en juicio especial hipotecario:

EN EL PRIMER OTROSI: Acompaña documentos con citación y solicita custodia. EN EL SEGUNDO OTROSI: Patrocinio y poder. EN EL TERCER OTROSI: Exhorto.-

S. J. I.

ALEJANDRO MUNOZ DANESI, abogado, domiciliado en calle San Diego nº 81, piso 3, en representación del Banco del Estado de Chile, empresa autónoma de créditos del Estado, según consta de la escritura pública de mandato otorgada en la notaría de Santiago, de doña María Acharán Toledo, con fecha 14 de Agosto de 2007, cuya copia autorizada acompaño, domiciliado en Av. Libertador B. O'Higgins nº 1111, Santiago, a US. con respeto digo: